Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0063

Jueves, 31 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Perales del Puerto

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 25 de marzo de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://peralesdelpuerto.sedelectronica.es

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Perales del Puerto, 25 de marzo de 2022
Andrés Manzano Redond
ALCALDE/PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-1319
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es